



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.-

RESOLUCION N° 1086 /2005.

VISTO :

La Resolución N° 982/2005, y

CONSIDERANDO:

Que por un error material, en el art. 1° de la mencionada Resolución, al designar con carácter interino a la Srta. Romina Laura González para cumplir funciones en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, se consignó categoría 20 AM, cuando debió decir "categoría 20 SG".

Que el art. 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos (Dto. 1510/1997 ratificado por la Res. LCABA N° 41/98) establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altera lo sustancial del acto o decisión.

Que corresponde, en consecuencia, proceder a su rectificación.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Corrígese el error material incurrido en el artículo 1° de la Resolución N° 982/2005, reemplazando, respecto de la designación interina de la Srta. Romina Laura González (DNI 26.230.622), "con categoría AM 20" por "con categoría SG 20".

Art. 2°.- Regístrese, notifíquese a la interesada, comuníquese a la Dirección de Apoyo Operativo, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 1086 /2005.

Carla Cavallere

María Magdalena Iráizoz

L. Carlos Rosenfeld

Juan Sebastián De Stefano

Ricardo Félix Baldomar

Diego May Zabiría

Germán Garavano